



Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales
ISSN: 2007-0675
revista.iberoforum@ibero.mx
Universidad Iberoamericana, Ciudad de México
México

Vázquez Hernández, Manuel
Efectos socioeconómicos del Programa Pueblos Mágicos en
México: Un análisis a partir de la evaluación normativa y académica
Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales, vol. 2, núm. 2, 2022, Enero-Junio, pp. 1-33
Universidad Iberoamericana, Ciudad de México
Distrito Federal, México

DOI: <https://doi.org/10.48102/ibf.2022.v2.n2.243>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211079856006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

Efectos socioeconómicos del Programa Pueblos Mágicos en México: Un análisis a partir de la evaluación normativa y académica

Socioeconomic effects of the Magical Towns Program in Mexico: An analysis based on normative and academic evaluation

Fecha de recepción: 03/04/2022

Fecha de aceptación: 09/08/2022

Fecha de publicación: 07/12/2022

<https://doi.org/10.48102/if.2022.v2.n2.243>

Manuel Vázquez Hernández*

0489059k@umich.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3880-5416>

Doctor en Políticas Públicas

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
México

Resumen

Pueblos Mágicos es uno de los programas turísticos emblemáticos del Gobierno federal de México en las dos últimas décadas. El objetivo del presente trabajo es identificar los principales efectos socioeconómicos derivados de las evaluaciones efectuadas a este programa gubernamental, tanto por la normativa como por ejercicios valorativos realizados por la academia y otras instancias. Para tal efecto, la metodología empleada es de carácter cualitativa con alcance descriptivo y analítico. Los principales hallazgos muestran que, a pesar de ser una idea novedosa, el alcance del Programa Pueblos Mágicos

*Doctor en Políticas Públicas por el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININEE), maestro en Ciencias en Desarrollo Local y licenciado en Economía por la Facultad de Economía, grados obtenidos en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, donde se desempeña como profesor. Es autor de diversas publicaciones en revistas indizadas.

cos es limitado para atender los diversos problemas económicos y sociales de las localidades incorporadas.

Palabras clave

Programa público, Pueblos Mágicos, efectos socioeconómicos, evaluación, resultados.

Abstract

Magical Towns is one of the emblematic tourism programs of the Mexican Federal Government in the last two decades. The objective of this paper is to identify the main socioeconomic effects derived from the evaluations made of this governmental program, both by the regulations and by evaluative exercises carried out by academia and other instances. For this purpose, the methodology used is qualitative with a descriptive and analytical scope. The main findings show that despite being a novel idea, the scope of the Magical Towns Program is limited to address the various economic and social problems of the incorporated towns.

Keywords

Public program, Magical Towns, socioeconomic effects, evaluation, results.

Introducción

En México, una de las iniciativas turísticas emblemáticas del Gobierno federal en las dos últimas décadas es el Programa Pueblos Mágicos (PPM). El PPM dio inicio en el año 2001 con cuatro localidades pero, debido a la importancia que tomó, se han incorporado varias más, sumando actualmente un total de ciento treinta y dos Pueblos Mágicos (PM).

A veinte años de su implementación, diversos estudios han identificado su contribución y sus limitaciones, estas últimas relacionadas a deficiencias en la operación, debilidad institucional de los municipios, obstáculos en la participación ciudadana, desigualdad y vulnerabilidad en las localidades incorporadas, amenazas al patrimonio cultural, beneficios exclusivos para ciertos grupos económicos, poca contribución a disminuir la pobreza y desigualdad social, entre otros (Madrid, 2019; Enríquez y Vargas, 2021; Millán y Cota, 2021; SECTUR, 2020).

En este contexto, el objetivo del presente trabajo es identificar los principales efectos económicos y sociales del PPM derivados de las evaluaciones

efectuadas, tanto por la normativa, como por los ejercicios realizados por la academia y otras instancias. Por lo tanto, la pregunta que se busca responder es: ¿cuáles son los principales efectos económicos y sociales que derivan de las evaluaciones al PPM? Para tal efecto, se empleó una metodología de carácter cualitativo con alcance descriptivo y analítico, y se examinó información documental sobre la evaluación del PPM a partir de la sistematización de información estadística generada por las instancias gubernamentales y estudios de carácter académico.

Este documento se compone de tres apartados: el primero contiene la revisión de literatura sobre el PPM en la política de impulso al turismo, el segundo apartado aborda la metodología empleada y el tercer apartado indica los resultados obtenidos en términos de los efectos socioeconómicos del PPM a partir del análisis de los ejercicios evaluativos en tres vertientes: normativa, la producción académica y las evaluaciones realizadas por otras instancias; finalmente se ofrece la conclusión.

El Programa Pueblos Mágicos en la política de impulso al turismo

El PPM inicia en 2001 como parte de una estrategia del Gobierno federal mexicano, cuya finalidad es orientar y estructurar una oferta turística complementaria y diversificada, basada principalmente en los atributos históricos y culturales de localidades con características particulares de los destinos (SECTUR, s.f.a). Es uno de los programas gubernamentales turísticos más importantes para generar crecimiento en el mercado turístico interno, ya que esta política pública forma un circuito de desarrollo turístico en ciudades pequeñas (Velázquez, 2012). Es ante la importancia que reviste la actividad turística en términos económicos y generación de fuentes de trabajo, y por ser fuente de potenciales impactos y conflictos, que comienza a adquirir relevancia para su estudio (Schenkel, 2019).

Esta iniciativa demanda la atención del Gobierno federal porque éste tiene la capacidad para financiar e incentivar la actividad turística en diferentes escalas, respaldado por un marco legal y normativo que le permite diseñar e implementar políticas públicas para fortalecer, impulsar e incentivar la actividad turística. Además, cuenta con los medios para generar la estructura administrativa para el diseño de productos turísticos con base en insumos clave como los recursos naturales y los hechos por el ser humano, las tradiciones, las costumbres, la gastronomía, el folklor, entre

otros; sin mencionar que impulsa la promoción, el fomento al desarrollo, el financiamiento y el estudio del turismo (Magaña, 2009).

El gobierno tiene la facultad de controlar la industria turística con el fin de lograr que las actividades y los estándares de seguridad se mantengan en el interés público, y debe impulsarla no sólo como una industria lucrativa, sino también como una experiencia educativa y cultural para los turistas y la comunidad receptora, de modo que el turismo no sólo incida en términos económicos sino medioambientales y en la cultura local (Elliot, 1997). La intervención de la administración pública en el sector turístico en el último medio siglo, formalizado en lo que se denomina política turística, se ha ido adaptando a los factores condicionantes, a las diversas necesidades del sector y a los cambios en la organización de la administración turística y en política turística durante las últimas décadas (López, 2004).

La política pública es el instrumento del gobierno para impulsar el turismo y satisfacer a este sector en sus necesidades y expectativas, por tanto, es fundamental que tales políticas se diseñen apegadas a una metodología. También se debe considerar la participación e inclusión coordinada de los distintos actores del sector turístico —como empresas, organizaciones de la sociedad civil y la academia— con el gobierno para que la política turística tenga mayores posibilidades de éxito (Magaña, 2009). La política turística incluye los desplazamientos (OMT, 2002), los aspectos físicos, espaciales y de recursos desde la economía (Monfort, 2000), los aspectos de sostenibilidad y la articulación con otros sectores (Acerenza, 2006). Se trata de un conjunto de actitudes y estrategias que una colectividad organizada adopta ante el fenómeno turístico (de la Torre, 1990).

La política turística es “un conjunto de acciones que realiza el Estado en materia turística con el fin de fomentar el turismo interno y externo y las actividades ligadas a éste” (Méndez, 1998, p. 35). “Por medio de la política pública se establecen las acciones del gobierno en materia de turismo, haciéndolas posibles desde su misma estructura pública, que es la administración pública misma” (Magaña, 2009, p. 520).

Como resultado de la política turística, la Secretaría de Turismo federal formuló en 2001 el PPM como una línea de acción del Programa Nacional de Turismo 2001-2006 que respondía a los objetivos sectoriales encaminados a apoyar el desarrollo turístico mediante la creación de infraestructura

y el fomento de la oferta turística. De esta forma, el PPM surge como una iniciativa para el desarrollo turístico integral en localidades con un limitado nivel de desarrollo y que requerían una nueva actividad que permitiera elevar los niveles de bienestar, así como mantener y acrecentar el empleo, fomentar la rentabilidad de las inversiones, fortalecer y optimizar el aprovechamiento racional de los recursos naturales y culturales (Pérez y Antolín, 2016).

El diseño del PPM surge con la finalidad de revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo y que representan alternativas diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros. Representa un reconocimiento a quienes habitan esos hermosos lugares de la geografía mexicana y han sabido guardar la riqueza cultural e histórica que encierran (SECTUR, s.f.a). “Los objetivos de la política turística son numerosos y divergentes para cada zona, región o país, además de que van a depender de los productos turísticos existentes y de las motivaciones y directrices de las autoridades responsables de institucionalizar la política turística” (Monfort, 2000, p. 15).

“Un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin, magia que emana en cada una de sus manifestaciones socio-culturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico” (SECTUR, s.f.a, p. 1). “Es una localidad que a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado su valor y herencia histórica cultural y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible irremplazable” (SECTUR, 2014, p. 3).

El punto de encuentro y confluencia de los diferentes actores se denomina Comité de Pueblo Mágico (CPM). Deberá ser el interlocutor entre los diferentes órdenes de gobierno y la población de la localidad; como instancia de consulta y análisis de los proyectos turísticos. Además, deberá elaborar un Plan de Trabajo Anual, mismo que será el instrumento para guiar las estrategias en materia turística. El CPM debe estar formado por diez representantes con voz y voto: un representante de la dependencia estatal de turismo, un representante de la autoridad municipal, un representante del Instituto Nacional de Antropología e Historia y siete representantes sociales locales (asociación de restaurantes, asociación de hoteles, asociación de agencias de viajes, artesanos, etcétera).

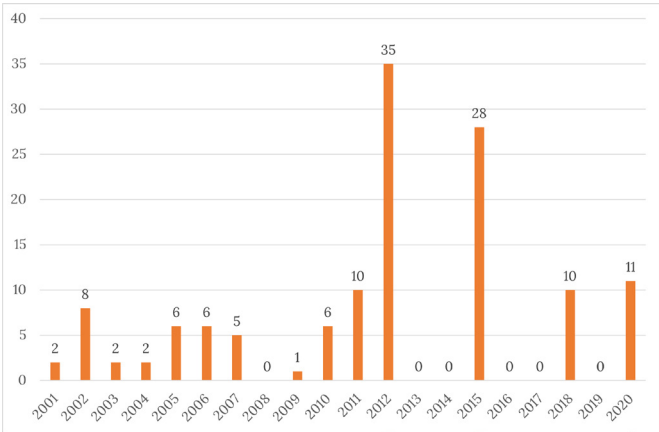
El CPM deberá nombrar un presidente que sea de representación social y un secretario, el cual será un representante de la dependencia

estatal de turismo o bien un representante de la autoridad municipal. El CPM deberá reunirse como mínimo tres veces por año para revisar la planeación y avances del plan de trabajo anual. En las sesiones del comité podrán participar hasta cinco ciudadanos en calidad de invitados con voz, pero no voto, previa autorización de la mayoría de quienes conforman el comité.

Es preciso mencionar que el PPM ha tenido algunas variaciones normativas, las cuales están relacionadas con su categoría presupuestaria, los objetivos que persigue y la población objetivo; dichas variaciones se pueden clasificar en tres momentos: Programa Pueblos Mágicos (2001-2013, SECTUR, s.f.a); Pueblos Mágicos y destinos prioritarios (2014-2015, SECTUR, 2014), y Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (2016-2018, SECTUR, 2017). A partir del 2019 no se ha incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación; pese a esto, continúa con una serie de acciones en las que los gobiernos estatales y municipales tienen un papel preponderante en la implementación de proyectos y estrategias turísticas.

El PPM inició en el año 2001 con la incorporación de cuatro localidades: Huasca de Ocampo (Hidalgo), Mexcaltitán (Nayarit), Tepoztlán (Morelos) y Real de Catorce (San Luis Potosí). Debido a la importancia del programa, se ha incrementado el número de localidades incorporadas, alcanzando ciento treinta y dos PM actualmente (figura 1).

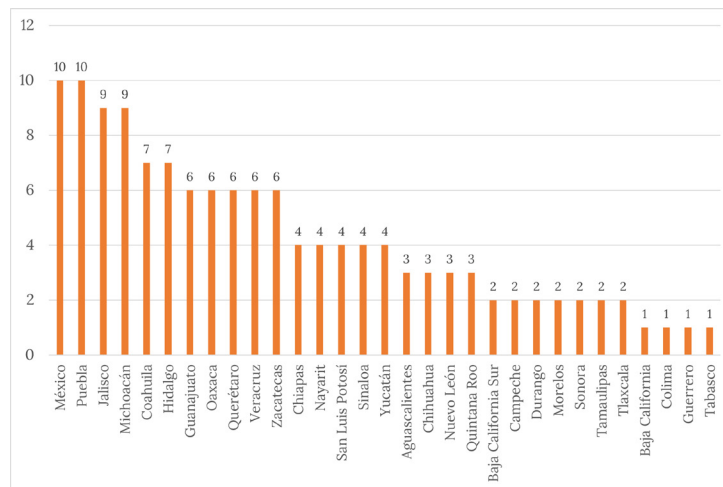
Figura 1. Evolución en la incorporación de localidades al PPM, 2001-2020



Fuente: Elaboración propia con base en el listado de PM de la SECTUR (2021)

Exceptuando la Ciudad de México, todos los estados de la República Mexicana cuentan con al menos un Pueblo Mágico; Puebla y el Estado de México son los que cuentan con el mayor número de localidades con este distintivo —diez respectivamente—, le siguen Michoacán y Jalisco, con nueve cada uno. En contraparte, existen algunos estados que sólo cuentan con un PM, como Baja California, Campeche, Colima, Guerrero y Tabasco (figura 2).

Figura 2. Número de Pueblos Mágicos por estado



Fuente: Elaboración propia con base en el listado de PM de la SECTUR (2021)

Al tratarse de un programa gubernamental diseñado e instrumentado por el orden federal, el PPM cuenta con ciertos criterios para la incorporación y la permanencia. El proceso de incorporación se refiere a los elementos generales que deberán cumplir las localidades aspirantes; éste involucra cuatro apartados fundamentales: elementos del registro, elementos de validación e integración de expedientes, elementos de la visita técnica y elementos del nombramiento. Por su parte, el proceso de permanencia se refiere a los aspectos de desempeño a los cuales deben sujetarse las localidades incorporadas con la finalidad de mantener el nombramiento; éste se realiza de manera anual y está compuesto por dos apartados principales: elementos de la revisión de requisitos de permanencia y elementos del desempeño turístico.

Metodología

La metodología empleada es de carácter cualitativo con alcance descriptivo y analítico. Se examinó información documental sobre la evaluación del PPM, se sistematizó y clasificó con base en las propuestas de Garcés y Duque (2007). La revisión de literatura se basa en diversas fuentes de información, tales como artículos científicos, libros, capítulos de libros, tesis, documentos de ponencias y sitios oficiales de internet.

El uso de esta metodología permitió identificar los principales efectos económicos y sociales del PPM derivados de las evaluaciones efectuadas tanto por la normativa —es decir, aquellos estudios realizados por instancias gubernamentales obligadas a llevarlos a cabo por las leyes o reglamentos vigentes en el país— como por investigaciones de carácter académico de corte valorativo, además de los trabajos efectuados por otras instancias, que no son obligatorios por normatividad ni producto de trabajos académicos, pero que tienen como objetivo determinar el nivel de idoneidad del programa en el marco de convenios o acuerdos establecidos entre distintas instancias.

Efectos socioeconómicos del Programa Pueblos Mágicos a partir de su evaluación

Evaluación normativa

La evaluación normativa se refiere a todo aquel estudio de valoración realizado por instancias gubernamentales que están obligadas a realizar evaluaciones dentro de la normativa que prevalece en el país. En México, en las dos últimas décadas se ha reforzado la evaluación mediante el desarrollo de un marco normativo que guía, regula y fomenta esta actividad en el ámbito gubernamental. Uno de los eventos más significativos es la creación de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) en el 2004, que ordena la creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL); dicha instancia es la encargada de coordinar el proceso de evaluación de los distintos programas gubernamentales en los últimos años.

En 2007 se publicaron los “Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal” que establecen como obligatoriedad publicar el “Programa Anual de Evaluaciones” (PAE), dar seguimiento a las recomendaciones efectuadas

en las evaluaciones y publicar los informes en las páginas oficiales de las dependencias y entidades. En 2008 se dio un nuevo impulso al tema de evaluación gubernamental en México por medio de la instrumentación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), el cual se articula a partir de un sistema de competencias compartido entre la Secretaría de Hacienda (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el CONEVAL. Por una parte, la SHCP y la SFP se encargan de diseñar las directrices normativas, la coordinación institucional y la transformación final de los resultados de las evaluaciones en asignaciones finales de gasto, mientras que el CONEVAL se encarga de la coordinación técnica y el desarrollo de las metodologías pertinentes para la elaboración de las evaluaciones en el ámbito social.

Sin embargo, en 2016 se reformuló la organización del proceso evaluativo federal y se estableció que corresponde al CONEVAL la coordinación de la evaluación de la política de desarrollo social, y a la Unidad de Evaluación de Desempeño (UED) de la SHCP, la evaluación de la política no social. Asimismo, dichas instancias se coordinan para la implementación del PAE.

Pese al impulso al ejercicio de la evaluación, iniciado en 2004, fue hasta 2014 cuando se efectuaron las primeras evaluaciones a programas turísticos. Particularmente, el PPM ha presentado valoraciones de diseño y de consistencia, así como resultados (tabla 1).

Tabla 1. Síntesis de resultados en la evaluación por la normativa al PPM

Año evaluado	Tipo de evaluación	Instrumento	Técnica	Principales conceptos/ámbitos	Principales resultados
2015	Diseño	Términos de referencia	Gabinete	Justificación de la creación y del diseño Contribución a las metas y estrategias nacionales Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención Matriz de indicadores para resultados Presupuesto y rendición de cuentas Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	Calificación global de 2.8, de cuatro puntos posibles máximo

2016	Diseño	Términos de referencia	Gabinete	Justificación de la creación y del diseño Contribución a las metas y estrategias nacionales Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención Matriz de indicadores para resultados Presupuesto y rendición de cuentas Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	Calificación global de 2.4, de cuatro puntos posibles máximo
2017	Consistencia y resultados	Términos de referencia	Gabinete	Diseño Planeación y orientación a resultados Cobertura y focalización. Operación Percepción de la población atendida Medición de resultados	Calificación global de 1.731, de cuatro puntos posibles máximo

Fuente: Elaboración con base en CONEVAL (s.f.)

La primera evaluación a este programa, efectuada en 2015, fue de diseño, cuya metodología se circunscribió en los términos de referencia establecidos por el mismo CONEVAL, compuesto por siete apartados: justificación de la creación y del diseño del programa; contribución a las metas y estrategias nacionales; población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad; padrón de beneficiarios y mecanismos de atención; matriz de indicadores para resultados (MIR); presupuesto y rendición de cuentas, y complementariedades y coincidencias con otros programas federales. Las conclusiones refieren que el diseño del programa es adecuado, con una calificación global de 2.8, de cuatro puntos máximo, lo que muestra que existen oportunidades de mejora susceptibles de atender con relativa facilidad a corto plazo. Se cuenta con procedimientos establecidos, claros y públicos para la incorporación y permanencia de sus beneficiarios. La vinculación entre el mandato del Programa Sectorial de Turismo con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) es clara en términos de las metas establecidas. La matriz de indicadores para resultados (MIR) tiene una estructura completa con algunas áreas de oportunidad en la redacción en los niveles de fin y de propósito, que no concuerdan con el planteamiento del árbol del problema y tienen más de un objetivo. Los componentes tienen actividades explícitamente asociadas que requieren ajustes en la redacción y no son suficientes.

Un año después se efectuó otra evaluación de diseño, la cual muestra una valoración final de 2.4 puntos, de cuatro posibles. Se destaca que el programa cuenta con un diagnóstico en el que se identifica y caracteriza el problema que busca atender; sin embargo, el problema no está claramente definido. Además, la justificación no cuenta con las características para sustentar que el tipo de intervención que el programa realiza es la más adecuada para atender el problema definido. No cuenta con criterios precisos para determinar cuáles destinos cuentan con vocación turística. El programa no cuenta con una metodología para la cuantificación de las poblaciones ni con una estrategia de cobertura que permita focalizar y priorizar los municipios a apoyar a mediano y largo plazo. Con relación a la MIR, la lógica vertical no se valida debido a que incorpora que no son producidos por el programa, y la lógica horizontal resulta complicada para monitorear los indicadores.

La última evaluación efectuada por la normativa en 2017 fue de consistencia y resultados, la cual integra seis módulos: diseño; planeación y orientación a resultados; cobertura y focalización; operación; percepción de la población atendida, y medición de resultados. Con el fin de obtener un indicador global, los seis módulos contemplan 51 preguntas, de las cuales 34 fueron contestadas mediante un esquema binario (Sí/No), mientras que para el resto se respondió con base en un análisis de la evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados, de tal forma que cada pregunta tiene un puntaje que va de cero a cuatro. De manera general, el programa obtuvo un puntaje global de 1.731 puntos, de cuatro posibles.

Respecto a las conclusiones, en el apartado de diseño, el diagnóstico se apega a la normatividad, se detectan áreas de mejora en la identificación de las causas, la definición del problema central y en los efectos. En cuanto al apartado de planeación y orientación de resultados, el programa dispone de elementos de planeación estratégica, ya que sus objetivos y metas responden a lo establecido en el Programa Sectorial de Turismo. Referente a la cobertura y focalización, el programa no cuenta con una estrategia de cobertura, por lo cual la valoración en este apartado fue de cero. En cuanto a la operación, faltan mecanismos para verificar el procedimiento de selección y los criterios de selección de los proyectos. En relación a la percepción de la población atendida, el programa no ha efectuado un procedimiento para medirla, por ello obtuvo una valoración de cero en este apartado. Referente a la medición de resultados, el

programa documenta los mismos a través de la matriz de indicadores para resultados.

Evaluación académica

El PPM ha sido objeto de diversos estudios; la producción académica en torno a este programa gubernamental ha sido notable: Madrid (2019) identifica más de 160 productos académicos que lo evalúan. Se reconocen disímiles estudios cuyos temas son de diversa índole, con diferentes enfoques, métodos y metodologías. En este apartado se describen y analizan algunos aportes al respecto. El criterio que se utilizó para elegir los estudios es relativamente sencillo, ya que únicamente se identificó la incorporación de elementos de valoración del PPM, ya sea en su fase de diseño, formulación, implementación, resultados o desempeño (tabla 2).

Tabla 2. Síntesis de resultados en la evaluación académica al PPM

Autor(es)	Instrumento	Principales conceptos/ámbitos	Principales resultados
Castillo (2008)	Encuesta de percepción de la población local	Legalidad Legitimidad Funcionalidad	Promueve la participación de los tres órdenes de gobierno, el sector privado y la comunidad interesada, pero existe poco interés de la población para participar en el CPM.
Rodríguez y Pulido (2009)	Encuesta a funcionarios estatales	Indicadores turísticos Infraestructura general y de servicios Infraestructura turística Equipamiento turístico Instalaciones turísticas Mercado turístico	Promueve la oferta turística, aunque dista de ser una actividad sustentable y las condiciones de vida de la población no han mostrado mejora significativa.
Rojo y Llanes (2009)	Descripción y análisis documental	Patrimonio	El patrimonio es tratado como artículo de consumo, la focalización de los presupuestos a áreas exclusivamente turísticas y falta de coordinación entre los órdenes de gobierno.
Covarrubias et al. (2010)	Encuesta de satisfacción de los residentes	Económica Social Ambiental	Aporta elementos limitados en las tres dimensiones del desarrollo.
Gris (2010)	Descripción y análisis documental	Participación social	Disímil grado de participación ciudadana; las motivaciones son distintas.
Mendoza (2012)	Descripción y análisis documental	Infraestructura Promoción y difusión Capacitación	Deficiente contribución a la conservación, mejoramiento y protección de la imagen urbana y servicios públicos.

Carrillo (2013)	Descripción y análisis documental	Económico Sociocultural	Si bien es una idea novedosa y atractiva para el turismo nacional e internacional, contiene ciertas falencias que deben ser atendidas, tales como no considerar la heterogeneidad de las localidades, desatender el ámbito social y limitaciones en el monitoreo y seguimiento a los gobiernos municipales.
Vázquez (2013)	Entrevistas a actores clave Encuestas a participantes clave	Efectividad Eficiencia Innovación	Muy poca promoción en la participación de los actores no gubernamentales.
Rojo y Castañeda (2013)	Descripción y análisis documental	Patrimonio Cultura	Poca contribución a los elementos de la Agenda 21.
Guillén et al. (2013)	Entrevistas a actores clave	Participación social	Centra la atención en aspectos meramente turísticos y se propicia la exclusión de grupos locales de la toma de decisiones y la limitada integración de grupos vulnerables.
Ruiz (2014)	Entrevistas a población local	Economía Política	Es adecuada la idea del PPM; sin embargo, su implementación es deficiente.
Vargas y Rodríguez (2014)	Encuesta a funcionarios del H. Ayuntamiento y Comité Pueblo Mágico	Densidad Distancia Alcanzabilidad Centralidad Cercanía Intermediación	Muy poca contribución para la colaboración entre el sector público y privado.
Warnholtz (2014)	Descripción y análisis documental	Sustentabilidad Sostenibilidad Cultura	Deficiente contribución al sector empresarial de las localidades.
García y Guerrero (2014)	Encuesta a población local	Turismo Socioeconómico	El programa dista de promover la participación ciudadana; los beneficios de este programa hacia la ciudadanía local son muy limitados e insuficientes.
Madrid (2014)	Encuesta a visitantes Encuesta a población local Entrevistas a informantes clave del sector privado	Satisfacción de los visitantes Satisfacción de los habitantes Rentabilidad y satisfacción de los inversores	Reglas de operación ambiguas, deficiente conformación de los CPM, poca participación de la sociedad civil, deficiente operación del presupuesto público, deficientes mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
Pulido (2014)	Entrevista a un grupo de expertos	Participación ciudadana Normatividad Transparencia Capacidad de respuesta Orientación al consenso Equidad Eficiencia Eficacia Rendición de cuentas Visión estratégica	Deficiencias en el seguimiento y control de recursos y beneficios obtenidos.
Chávez y Rosales (2015)	Revisión y análisis documental	Transparencia Rendición de cuentas Participación ciudadana	La operación del programa presenta algunos problemas vinculados con la transparencia y participación ciudadana como consecuencia de su deficiente diseño.

Hernández y Allende (2015)	Descripción y análisis documental	Proceso Estructura Instrumentación	Prevalencia de una visión de arriba hacia abajo en la operación del PPM.
Hiernaux (2015)	Descripción y análisis documental	Imagen Cultura Económicos	Turismo inventado y una magia imaginaria, que poco o nada contribuye al desarrollo.
Zúñiga (2015)	Descripción y análisis documental	Económicos Culturales Políticos Ambientales	Distribución de la riqueza desigual, degradación ambiental y deterioro de la identidad local.
Ramírez y Zamora (2015)	Descripción y análisis documental	Territoriales Políticas Sociales Económicas Culturales	Problemas de operación relacionados con el presupuesto, incorporación (por razones políticas), gestores poco preparados.
Baños (2015)	Descripción y análisis documental	Políticos Administrativos Gestión Infraestructura	Limitaciones en aspectos de carácter administrativo y deficiente gestión de los tres órdenes de gobierno.
Enciso (2015)	Descripción y análisis documental Entrevistas a actores clave	Inversión pública Indicadores de calidad de vida	Alto sentido cosmético pero poca preocupación por atacar la desigualdad social.
González (2015)	Entrevistas a sujetos clave	Sociales Territoriales	Los objetivos se cumplen en torno a estructurar y fortalecer una oferta turística, sin embargo, el turismo aun dista de promover la participación de la población local.
Perera (2015)	Encuesta de percepción de la población local	Estabilidad en el tiempo Eficiencia	Los beneficios y alcances de este programa a los residentes en la localidad son limitados.
Rojas (2015)	Encuesta de percepción de la población local	Económicas Socioculturales Ambientales Participación	Limitaciones organizacionales y operativos en las instancias gubernamentales locales y los beneficios se concentran en la zona central de las localidades.
Vázquez (2015)	Descripción y análisis documental	Imagen Estereotipos Fundamentos y formas de legitimación	Ambigüedad en las reglas de operación, deficiente planeación para el óptimo aprovechamiento para los actores involucrados.
Figueroa y Martínez (2015)	Descripción y análisis documental	Cultura Planeación	Poca claridad para delinear una política enfocada al turismo.
Landeros et al. (2015)	Revisión y análisis documental	Capacidad operativa Socio-culturales Económicos Políticos Ambientales	Algunas obras en la imagen urbana, sin embargo, se identifica la necesidad de fortalecer las relaciones entre sector público y privado.
Ibarra y Velarde (2016)	Entrevistas Observación Análisis documental	Sustentabilidad Participación	Las tareas de restauración del patrimonio arquitectónico y los eventos turísticos de aventura y deportes ponen en riesgo la sustentabilidad local.

Poncela (2016)	Descripción y análisis documental Entrevistas Encuestas	Proceso Resultados Efectividad	Contribución a la mejora de la imagen urbana. También ha traído conflictos políticos, exclusión social, concentración de beneficios, incremento en valor inmobiliario y precios, aumento de la contaminación, problemas de tráfico y la participación de la población ha sido relegada.
Morel (2016)	Cuestionario a la población local Entrevista al director de turismo del municipio	Participación Economía Social Ambientales	Poca contribución al desarrollo sustentable de las localidades.
Andrade (2017)	Encuesta a la población local	Jurídica Operacional Social Participación	Problemática en su formulación, vinculados a la instrumentación jurídica, operacional y social.
Rosas et al. (2017)	Entrevista a los integrantes de cada CPM. Encuesta a la población rural aledaña a los Pueblos Mágicos. Encuesta a los comercios.	Participación Recursos culturales	Estructura y operación del CPM deficiente.
Aguilar (2018)	Descripción y análisis documental	Territorial Relaciones sociales	Distribución de la riqueza desigual, mercantilización y privatización del patrimonio, tensiones entre los actores locales, la degradación ambiental y deterioro de la identidad local.
Valverde et al. (2018)	Descripción y análisis documental Entrevistas semiestructuradas a actores clave	Desigualdad social Pobreza	Crecimiento de la pobreza por ingresos de 1990 a 2010.
Ortiz (2018)	Entrevistas a actores clave	Economía Cultura Participación	Promueve un modelo hegemónico y elitista de desarrollo que agudiza las relaciones de poder en las localidades y municipios, además reduce los procesos de dominación y exclusión social, beneficiando a empresarios privados.
Rodríguez et al. (2017)	Encuesta a cuatro sectores: población local, comerciantes/ empresarios, artesanos y turistas	Involucramiento de la sociedad y de las autoridades locales Diseño de instrumentos de planeación y regulación Impulso al desarrollo Atractivos turísticos Impacto del turismo en la localidad Desarrollo de capacidades locales	Promoción de la identidad cultural. Poco impulso a la económica local.
Enríquez et al. (2018)	Entrevistas a actores clave Encuesta de percepción a la ciudadanía local	Demográficas Infraestructuras y equipamientos Percepciones acerca del turismo Efectos ambientales Imagen urbana Seguridad Economía local Patrimonio cultural	Contribución de manera muy limitada al fomento de la actividad turística para el desarrollo local.

Fuentes et al. (2018)	Observación participante Entrevistas a informantes clave	Análisis de la matriz de indicadores Diagnóstico del problema Objetivos del programa Participación del programa Compatibilidad entre objetivos perseguidos	El PPM cumple su objetivo general, pero al mismo tiempo existen deficiencias en aspectos de su diseño.
Millán y Cota (2021)	Técnicas estadísticas	Pobreza Desigualdad	La categoría de PM ayuda al crecimiento económico, pero muy poco contribuye a la reducción de la pobreza.
Jiménez et al. (2021)	Técnicas estadísticas	Salud Educación e ingreso	El turismo genera bienestar humano con nivel medio y alto.
Vázquez (2022)	Encuestas Entrevistas semiestructuradas	Eficiencia Eficacia Legitimidad Sostenibilidad Desempeño	El índice global de desempeño del programa es de 68.14. Refiere algunos logros, pero insuficientes y limitados.

Fuente: Elaboración propia

Algunos autores evalúan al PPM en torno a su diseño y su formulación, por ejemplo Andrade (2017) considera que la principal problemática del PPM está en su formulación, de ahí que realice una propuesta para su mejoramiento, pues el éxito de este programa está vinculado a la instrumentación jurídica, operacional y social en los casos de Metepec, Tepotzotlán e Ixtapan de la Sal. Mendoza (2012) estudia Dolores Hidalgo, Guanajuato, y propone mejoras en la fase de formulación del PPM relacionada con la conservación, mejoramiento y protección de la imagen urbana y servicios públicos. Vázquez (2015) señala la ambigüedad en las reglas de operación, plantea la necesidad de una planeación más consolidada que permita reforzar la identidad y propiciar un óptimo aprovechamiento para los actores involucrados. Ello concuerda con los planteamientos de Warnholtz (2014) en su estudio del PPM como parte del universo de las políticas públicas a nivel microeconómico. Figueroa y Martínez (2015) señalan que los Planes Nacionales de Desarrollo y los Planes Sectoriales de Turismo no convergen, lo que muestra poca claridad para delinear una política enfocada al turismo.

Otros autores evalúan la implementación del PPM; entre ellos está Castillo (2008), quien estudia Tepotzotlán en torno a tres ejes: legalidad, legitimidad y funcionalidad, concluyendo que el PPM si bien promueve la participación de los tres órdenes de gobierno, el sector privado y la comunidad, existe poco interés de la población de participar en el CPM. En tanto, Gris (2010) estudia el PPM en San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo, am-

bos en Guanajuato, y refiere que los resultados son dispares, pues el primero muestra un grado de participación de la comunidad aceptable, mientras que el segundo refiere un bajo nivel, ya que las motivaciones son distintas.

Otras investigaciones abordan el PPM en relación con sus resultados, entre ellos están Guillén et al. (2013), quienes, al estudiar El Fuerte, Sinaloa, destacan la “turistificación”, ello significa que se pone toda la atención a aspectos meramente turísticos y se propicia la exclusión de grupos locales de la toma de decisiones y la limitada integración de grupos vulnerables a dicho proceso. Hernández y Allende (2015) identifican en Metepec, Estado de México, la prevalencia de una visión de arriba hacia abajo en la operación del PPM, afirmación en la que coinciden con Hiernaux (2015), quien resalta el turismo inventado y la magia imaginaria que poco o nada contribuye al desarrollo en Mineral de Pozos. Aguilar (2018) señala que los resultados en Valladolid, Yucatán, están orientados a una distribución de la riqueza desigual, a la mercantilización y privatización del patrimonio, a las tensiones entre los actores locales, la degradación ambiental y el deterioro de la identidad local; una conclusión similar a los resultados obtenidos por Zúñiga (2015), quien aborda las consecuencias derivadas de la designación como PM de Chiapa de Corzo. Por su parte, González (2015) señala que los objetivos se cumplen en torno a estructurar y fortalecer una oferta turística; sin embargo, los avances del turismo como herramienta para el desarrollo con la participación de la población local aún son deficientes y limitados en Coatepec, Veracruz.

En el caso de Ixtapan de la Sal, Valverde et al. (2018) señalan un crecimiento de la pobreza por ingresos de 1990 a 2010. Rojas (2015) realiza un análisis de los resultados del programa en Real del Monte, encontrando las limitaciones organizacionales y operativas que persisten en las instancias gubernamentales locales para el seguimiento del programa y los beneficios se concentran en la zona central de las localidades. Ello concuerda con lo dicho por García y Guerrero (2014), quienes, después de estudiar Cuitzeo, Michoacán, identifican que no existe una relación sólida del programa con la ciudadanía y, por tanto, su nivel de participación es bajo, asimismo los beneficios de este programa hacia la ciudadanía local son muy limitados e insuficientes.

Rojo y Llanes (2009) señalan las bondades de PPM en relación a la cultura y el patrimonio, pero también establecen una serie de problemáticas que subsisten, como que el patrimonio es tratado como mero artículo

de consumo, la focalización de los presupuestos en áreas exclusivamente turísticas y la falta de coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno. De ahí que sea indispensable la elaboración de planes de desarrollo integrales con una amplia participación de la sociedad civil. Ello se refuerza en otro estudio de Rojo y Castañeda (2013), después de estudiar Álamos, Sonora, y Cosalá, Sinaloa, agregando la vinculación con la Agenda 21 en beneficio de la población local.

Rosas et al. (2017) estudian Tepotzotlán y El Oro, Estado de México, e identifican a los Comités Pueblos Mágicos como la espina dorsal del programa, de ahí que sea necesario fortalecerlos para que se conviertan en el punto de partida de los proyectos. Asimismo, Enríquez et al. (2018) establecen que el PPM ha contribuido de manera muy limitada al fomento de la actividad turística para el desarrollo local de Ures, Sonora. En otro estudio, Covarrubias et al. (2010) señalan que el programa aporta elementos limitados en tres dimensiones del desarrollo (económico, social y ambiental); asimismo, la población no se interesa en la actividad turística en los casos de Comala, en Colima, y de Real de Asientos, Aguascalientes.

Algunos autores destacan los resultados del PPM en el marco de la sustentabilidad; por ejemplo, Morel (2016) realiza un análisis acerca del impacto ambiental del PPM en Pahuatán, Puebla, destacando que no ha sido una herramienta para el desarrollo sustentable. También, Ibarra y Velarde (2016) evalúan la sustentabilidad en Cosalá, Sinaloa, donde se han efectuado tareas de restauración del patrimonio arquitectónico, pero debido a ello se pone en riesgo la sustentabilidad con los eventos denominados “Cosalazo” y “Cosaltazo”, un turismo de aventura y deportes extremos. A la luz de los resultados, es necesario una planeación de largo plazo donde se involucre a todos los actores o *stakeholders* en la actividad turística, para revisar la idoneidad de estos eventos y su impacto en la sustentabilidad, lo cual debe ser apegado a los objetivos y lineamientos del PPM.

Por otra parte, Rodríguez et al. (2018) incluyen elementos de diseño y resultados, analizan la localidad de Pátzcuaro, Michoacán, y concluyen que la inscripción de esta localidad al PPM ha incidido tanto positiva como negativamente, además se pudo precisar que la identidad comunal es muy fuerte, lo cual representa un pilar en la cultura de esta localidad. Asimismo, Madrid (2014) realiza una propuesta para incorporar los distintos mecanismos de gobernanza para optimizar el funcionamiento del PPM a través de la revisión de las reglas de operación, la conformación de los CPM, la

participación de la sociedad civil, el presupuesto público, los mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas, los planes de gestión, entre otros elementos.

Otros estudios incorporan elementos de implementación y resultados del PPM. Ruiz (2014) evalúa el PPM como política pública desde el punto de vista de la antropología social; señala que es adecuada la idea del PPM, pero su implementación es deficiente.

Además, Vargas y Rodríguez (2014) consideran que no hay colaboración entre el sector público y privado que permita a Calvillo, Aguascalientes, posicionarse como un destino exitoso. Por su parte, Ramírez y Zamora (2015), al estudiar Jalpa de Cánovas, reconocen que el PPM relajó las barreras de entrada por razones políticas; de igual forma, identifican problemas de operación en virtud del retraso en la transferencia de recursos federales al programa y de la falta de gestores preparados para su gestionar.

Por otra parte, algunas investigaciones observan elementos de resultados y desempeño. Rodríguez y Pulido (2009) señalan la contribución del PPM para promover la oferta turística; aunque dista de ser una actividad sustentable y las condiciones de vida de la población no han mostrado mejora significativa. Por su parte, Landeros et al. (2015) establecen que, si bien se han implementado ciertas acciones en términos de obras públicas, infraestructura, accesibilidad y mejora de la imagen urbana, aún se identifica la necesidad de fortalecer las relaciones entre sector público y privado en aras de mejorar la gestión turística en los destinos.

Pulido (2014), quien aborda el estudio del PPM desde el punto de vista de la gobernanza, concluye que en ningún documento normativo del programa se estipula algún sistema de control de recursos ni de control sobre los beneficios obtenidos. El principio de transparencia también se ve afectado debido a que en las reglas del programa no se estipula. En este mismo sentido, Vázquez (2013) reconoce que las redes de acción pública pueden ser eficientes, efectivas e innovadoras siempre y cuando se reconozca que las acciones del gobierno se fortalecen con la participación de los actores no gubernamentales, ello permitirá reducir el grado de incertidumbre y complejidad del proceso político de una política pública en Valle de Bravo, Estado de México. En tanto, Carrillo (2013), después de analizar el caso de Cuetzalan, Puebla, considera que el PPM es una idea novedosa y atractiva para el turismo nacional e internacional, pero contiene ciertas falencias que deben ser atendidas, tales como no considerar la heterogeneidad de las lo-

calidades, desatender el ámbito social, y las limitaciones en el monitoreo y seguimiento a los gobiernos municipales. Asimismo, Ortiz (2018) señala que el PPM promueve un modelo hegemónico y elitista de desarrollo que agudiza las relaciones de poder en las localidades y municipios, además recrudece los procesos de dominación y exclusión social, beneficiando a empresarios privados tanto nacionales como extranjeros, lo que relega la participación de la población local, cuando menos en el caso particular de Zacatlán de las Manzanas, Puebla.

Baños (2015) señala las limitaciones del PPM, las cuales tienen que ver principalmente con aspectos de carácter administrativo y la mala gestión de los tres órdenes de gobierno. Las personas perciben que las autoridades están alejadas de la realidad, pues no se atienden los problemas más básicos y cotidianos en Tapalpa, Jalisco. Por su parte, Enciso (2015) considera que el PPM tiene un alto sentido cosmético, pero poca preocupación por atacar la desigualdad social de Real del Monte, Hidalgo. Estos elementos coinciden con los planteamientos de Perera (2015) al reconocer el limitado aporte del programa a la localidad de Tlayacapan, Morelos; además, la comunicación de los beneficios y alcances de este programa a los residentes en la localidad por parte del gobierno municipal es deficiente.

En tanto, Poncela (2016) señala los resultados y desempeño del programa, pues ha contribuido con la mejora de infraestructura, servicios y equipamiento que promueve y rescata el patrimonio cultural y conservación de tradiciones. Sin embargo, en ocasiones, el PPM también ha traído conflictos políticos, exclusión social de sectores y actores sociales, concentración de beneficios, incremento en valor inmobiliario y precios, aumento de la contaminación, problemas de tráfico; además, la participación de la población ha sido relegada.

Por otra parte, Chávez y Rosales (2015) realizan una evaluación en la que incorporan elementos de diseño y desempeño del PPM. Estos autores revisan aspectos vinculados a la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. Algunos hallazgos muestran que la operación del programa presenta algunos problemas como consecuencia de su deficiente diseño.

Fuentes et al. (2018) elaboran una evaluación más completa del PPM donde incorporan elementos de diseño, implementación y resultados del programa tomando como caso a Tepotzotlán, Estado de México. Estos autores concluyen que el PPM cumple su objetivo general, pero al mismo tiem-

po no existe claridad en la relación causal que estructura el objetivo general y la estrategia del Programa Nacional de Turismo, lo cual está vinculado a la carencia de un indicador de la MIR, esto a su vez limita realizar un análisis sobre los resultados del programa, en parte porque las reglas de operación del programa no especifican el marco lógico y su operación. También se constató que el PPM no ha sido un factor determinante para potenciar el desarrollo económico local.

En algunos estudios más recientes se han observado problemas relacionados con categorías de mayor magnitud en los PM. Se identifica un proceso de concentración del ingreso en las localidades y poco impacto en la reducción de la pobreza (Millán y Cota, 2021). También, las acciones implementadas por el PPM han incidido de manera muy limitada a elevar el Desarrollo Humano de la población (Jiménez et al., 2021). Por lo que el desempeño de este programa se ubica en un nivel regular, refiere algunos logros, pero insuficientes y limitados (Vázquez, 2022).

Evaluación por otras instancias

Las evaluaciones al PPM también han sido efectuadas por otras instancias que no son ni obligatorias de la normativa ni estudios académicos. Se trata de evaluaciones orientadas a identificar las fortalezas y debilidades del PPM; los métodos y metodologías son diversos (tabla 3).

Tabla 3. Síntesis de los resultados de la evaluación al PPM

Autor(es)	Instrumento	Principales conceptos/ámbitos	Principales resultados
SECTUR (s. f. b)	Análisis de documentación Reconocimiento intensivo del territorio Fotografiado de los atractivos Entrevistas a empresarios, operadores, prestadores de servicios, gestores y responsables de turismo de la administración municipal y estatal y público en general	Infraestructura, servicios e imagen urbana Equipamiento turístico Creación, mejoramiento y rehabilitación de sitios de interés turístico Creación, desarrollo e innovación de productos turísticos Excelencia y calidad de los servicios, agenda 21 y certificación ambiental Fomento a la inversión Mercadotecnia integral	Si bien es cierto que existe un grado de avance en los rubros analizados, también prevalecen ciertas deficiencias en los mismos.
	Encuestas a funcionarios municipales	Institucional y gobierno Patrimonio y sustentabilidad Económico y social Turismo	Los PM han empeorado su desempeño en los ejes abordados en 2011 con respecto al 2008.
SECTUR et al. (s. f.)	Encuestas a turistas	Imagen Acceso a destino Servicios Atractivos Experiencia de viaje Costo	La satisfacción de los turistas se ubicó en 8.55 de 10 puntos posibles.

SEFOTUR y UADY (2012)	Revisión documental exhaustiva	Competitividad Sustentabilidad	La competitividad de los PM se ubicó en un rango alto-intermedio, destacando su patrimonio cultural y arquitectónico, conectividad y atención al turista. Además, hay poca promoción del cuidado del medio natural e impacto ambiental sin atención en los destinos.
SECTUR et al. (2014)	Análisis cuantitativo y/o cualitativo a través de revisión documental del programa	Competitividad Sustentabilidad	En una escala de 0 a 10, se obtuvo una calificación de 8.59 en la satisfacción de los turistas.

Fuente: Elaboración propia

La SECTUR (s.f.b) elaboró una evaluación del PPM en localidades integrantes para fortalecerlo y, en su caso, reorientar sus estrategias; para ello, seleccionó una muestra de doce localidades. La metodología parte de las líneas estratégicas que el propio programa ha definido: a) infraestructura, servicios e imagen urbana; b) equipamiento turístico; c) creación, mejoramiento y rehabilitación de sitios de interés turístico; d) creación, desarrollo e innovación de productos turísticos; e) excelencia y calidad de los servicios; f) Agenda 21 y certificación ambiental; g) fomento a la inversión, y h) mercadotecnia integral. Los instrumentos metodológicos utilizados fueron: análisis de documentación; reconocimiento intensivo del territorio; fotografiado de recursos, atractivos, equipamientos e instalaciones; entrevistas a empresarios, operadores, prestadores de servicios, gestores y responsables de turismo de la administración municipal y estatal y público en general. Se concluyó que, si bien es cierto que existe un grado de avance en las variables analizadas, también prevalecen ciertas deficiencias, por ello se recomienda la creación de un Programa de Desarrollo Turístico, la implementación de un sistema de indicadores de comportamiento para evaluar periódicamente a los Pueblos Mágicos, así como el “hermanamiento” de los Pueblos Mágicos o una asociación, como sucede con las Ciudades Patrimonio.

En otro estudio, la SECTUR et al. (s.f.) efectuaron la evaluación de desempeño de los destinos turísticos en el marco de los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos, donde se evaluaron los destinos de playa, ciudades patrimonio y el PPM; este último se analizó durante el periodo de 2008 a 2011. El estudio se divide en dos apartados, el desempeño de los destinos turísticos y el modelo de satisfacción de

los turistas. Referente al primero, se trabajó la metodología que utilizó la SECTUR —con ligeras adecuaciones— para la incorporación de localidades al PPM en los primeros años de su creación, la cual se constituyó por cuarenta indicadores distribuidos en diez dimensiones que a su vez se distribuyeron en cuatro variables: institucional y gobierno; patrimonio y sustentabilidad; económico y social; y turismo.

El instrumento que se utilizó para este apartado fue la aplicación de encuestas a funcionarios de treinta y cinco localidades incorporadas al PPM. Se concluyó que los Pueblos Mágicos han empeorado su desempeño en 2011 con respecto al 2008, por lo que es imperante realizar una redefinición de su visión estratégica y conocer las potencialidades de estos destinos. Por otro lado, respecto al modelo de satisfacción de los turistas, se trabajaron seis apartados: imagen; acceso a destino; servicios; atractivos; experiencia de viaje, y costo. Se seleccionaron dieciséis PM a fin de aplicar una encuesta a los turistas. En general se obtuvo un nivel de satisfacción promedio para los PM de 8.55 en una escala de 0 a 10, ligeramente mayor al que obtuvieron ciudades patrimonio (8.51), pero menor al que alcanzaron destinos de playa (8.72).

Por su parte, la Secretaría de Fomento Turístico [SEFOTUR] y la Universidad Autónoma de Yucatán [UADY] (2012) realizaron un diagnóstico de competitividad y sustentabilidad para el municipio de Valladolid, Yucatán, que va desde los antecedentes históricos, geográficos, sociopolíticos y económicos y los referentes conceptuales de la designación de Pueblo Mágico hasta el análisis de los indicadores, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Se definieron cincuenta indicadores distribuidos en dos variables, cada una con sus respectivas dimensiones: competitividad (demanda, oferta, gestión del destino, infraestructura, servicios, recursos naturales y culturales y profesionalización) y sustentabilidad (agua, desechos, beneficios económicos, impacto social, planeación urbana y ambiental, desarrollo urbano integral e imagen urbana). Como instrumento metodológico se utilizó una revisión documental exhaustiva. En términos de competitividad, se concluyó que Valladolid está en un rango alto-intermedio, destacando su patrimonio cultural y arquitectónico, conectividad y atención al turista como principales ejes de competitividad.

De manera similar, la SECTUR et al. (2014) llevaron a cabo un diagnóstico sobre competitividad y sustentabilidad de Tlalpujahua, Michoacán. Se partió de un diagnóstico situacional, además se realizó un análisis

FODA. La metodología empleada corresponde a la propuesta de la SECTUR federal, la cual integra las variables que conforman la base para la elaboración de los diagnósticos, la cual incluye dos variables (competitividad y sustentabilidad), dentro de las cuales se encuentran 17 áreas de atención y los autores definieron 61 indicadores. El tratamiento de estas variables es abordado mediante análisis cuantitativo y/o cualitativo a través de revisión documental del programa. Una de las principales conclusiones es que Tlalpujahua presenta un índice de satisfacción del turista global de 8.59, en donde 0 es la calificación más baja y 10 la más alta.

Conclusión

El presente estudio permitió analizar e identificar los principales efectos socioeconómicos del PPM derivados de las evaluaciones efectuadas al mismo, tanto por la normativa como por ejercicios valorativos realizados por la academia y otras instancias. Los resultados muestran diversos elementos de interés que incluyen los medios, es decir, los instrumentos utilizados, los evaluadores, el tipo de evaluación, las dimensiones y los temas abordados.

En la óptica normativa, se constató que en veinte años únicamente se han efectuado seis evaluaciones al PPM, cuyos instrumentos utilizados son de gabinete y análisis documental. Se trata de tres fichas de monitoreo y evaluación que muestran un indicador sectorial de Convergencia en Derrama Económica Turística (ICDET) superior a lo establecido en la línea base; además, señalan la necesidad de definir claramente la población potencial y objetivo, sugieren mayor presupuesto para el proceso evaluativo y reconocen la importancia de recopilar información derivada del ejercicio de los recursos federales que permita conocer su aplicación.

Dos evaluaciones corresponden al diseño del PPM. En la primera, del 2015, se tiene una calificación global de 2.8 de cuatro posibles, se destaca que la redacción en los niveles de fin y de propósito no concuerdan con el planteamiento del árbol del problema y tienen más de un objetivo; los componentes tienen actividades asociadas y no son suficientes. En la segunda, la valoración final es de 2.4, donde el problema no está claramente definido, no cuenta con una metodología para la cuantificación de las poblaciones ni con una estrategia de cobertura. La última evaluación normativa del PPM fue de consistencia y resultados en 2017, cuyo puntaje fue de 1.731 de cuatro posibles, ya que no cuenta con una estrategia de cobertura, presenta una falta de mecanismos para verificar el procedimiento de selección y los

criterios de selección de los proyectos; nuevamente se reconoce que el programa no ha efectuado un procedimiento para medir la percepción de la población objetivo.

Desde la perspectiva académica, existe una variedad de enfoques que van desde la gobernanza, pasando por la antropología o la sustentabilidad. De igual manera, se identifica que los distintos estudios incorporan diferentes elementos evaluativos, de diseño, implementación, resultados, desempeño y en algunos casos existen combinaciones. Los medios para abordar la evaluación del PPM son diversos, desde el análisis documental, aplicación de encuestas o entrevistas a la población local, turistas, funcionarios municipales o estatales, empresarios locales, comerciantes locales, CPM, entre otros. De manera general, la gran mayoría de los estudios destacan las bondades del PPM, pero al mismo tiempo resaltan los resultados nocivos que ha detonado en las localidades, producto de su deficiente diseño e implementación, de ahí que sugieran ser atendidos. También coinciden en la importancia que tiene la inclusión y participación activa de la población en el diseño e instrumentación de las acciones derivadas del programa.

La evaluación efectuada por otras instancias aborda instrumentos de análisis documental, aplicación de encuestas o entrevistas a la población local, turistas, empresarios locales y/o comerciantes locales. Los principales hallazgos muestran la potencialidad de las localidades PM, una muestra de ello es que la satisfacción de los visitantes en los PM fue de 8.55 en una escala de 0 a 10. Pero también se destacan las áreas de oportunidad del PPM; éstas apuntan a establecer acciones que fortalezcan el programa, por ejemplo, el “hermanamiento” de los Pueblos Mágicos o una asociación, como sucede con las Ciudades Patrimonio, así como a la elaboración de una estrategia turística o un Plan de Desarrollo Turístico para estos destinos.

A partir de las evaluaciones normativas y los distintos estudios académicos en torno al PPM en México, es posible identificar una serie de efectos socioeconómicos causales de este programa gubernamental. Efectuar un balance es un tanto complejo, ya que, si bien en algunos casos se reconoce las bondades, en otros se establece poca contribución al desarrollo de las localidades incorporadas. Identificar las razones y circunstancias abre nuevas líneas de investigación. No obstante, en la mayoría de los casos se observa que, pese a ser una idea novedosa, el PPM ha logrado cumplir sus objetivos parcialmente. Por lo tanto, el reto es lograr un turismo que active la economía local, que genere procesos de inclusión, de reparto de

la riqueza y que preserve el patrimonio cultural y natural de la localidad (Figueroa y Martínez, 2015).

Aunque no es el propósito del presente trabajo, a la luz de los diferentes y diversos estudios de evaluación del PPM, sobre todo en el apartado académico, pareciera sugerente efectuar en estudios posteriores un ejercicio de metaevaluación, con la intención de reconocer e identificar la calidad que contienen las distintas evaluaciones. Ello abonaría a la comprensión e interpretación de la evaluación, la comprensión ética y política de la evaluación, trascender los resultados, el conocimiento de los determinantes; esto es, los valores en juego, las actitudes y la conducta del evaluador y de los afectados, la metodología, la lógica y la estructura, la estética, los aspectos formales de la presentación y el estilo, y los lenguajes y la codificación, entre otros aspectos (Santos, 1999).

El alcance del presente estudio radica en la identificación de los efectos socioeconómicos del PPM a partir de las evaluaciones normativas y algunos estudios de carácter académico. Se reconoce en estos últimos ejercicios *proxi*, toda vez que en esta investigación se consideran trabajos con criterios de carga evaluativa. Sin embargo, este planteamiento requiere de mayor solidez en su formulación. Vale la pena señalar que no se trata de un trabajo concluyente o definitivo; más bien el hecho de señalar los alcances y límites favorece a la discusión para futuros estudios.

Finalmente, cabe destacar la relevancia del presente análisis, ya que constituye un esfuerzo por retomar y poner a debate los principales efectos socioeconómicos del PPM. Esta investigación retoma diversos estudios que muestran la incidencia de este programa. Por lo tanto, el alcance de la misma se circunscribe en este marco de análisis. No obstante, es pertinente continuar indagando acerca de éste y otros tópicos derivados del PPM, ya que no se le asigna presupuesto público federal desde el 2019. Por lo que sería relevante conocer las implicaciones que esto representa, en aras de buscar y encontrar explicaciones acerca de la problemática que persiste en estos destinos turísticos como parte de la focalización de la política turística mexicana.

Referencias bibliográficas

- Acerenza, M. (2006). Necesidad de precisar el contenido y alcance de la política de desarrollo sostenible del turismo. *Aportes y transferencias*, 10(1), 10-21.
- Aguilar, P. (2018). Valladolid, Yucatán. Semillero histórico. En L. López, C.

- Valverde y M. Figueroa (coords.), *Pueblos mágicos, una visión interdisciplinaria* (Vol. IV, pp. 79- 99). Universidad Autónoma Metropolitana; Universidad Nacional Autónoma de México.
- Andrade, I. (2017). *Propuesta de mejoramiento en la instrumentación del Programa Pueblos Mágicos en el Estado de México. Los casos de estudio Metepec, Tepotzotlán e Ixtapan de la Sal*. [Tesis de licenciatura]. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Baños, J. (2015). Tapalpa, Jalisco. Paisaje, literatura y otras aventuras. En L. López, C. Valverde y M. Figueroa (coords.), *Pueblos Mágicos. Una visión interdisciplinaria* (Vol. II, pp. 63-87). Universidad Autónoma Metropolitana; Universidad Nacional Autónoma de México.
- Carrillo, A. (2013). *Pueblos mágicos y la gestión del turismo en México: Caso Cuetzalan, Puebla (2002-2011)*. [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/127772>
- Castillo, M. (2008). *El turismo local bajo el enfoque de políticas públicas, estudio de caso: Pueblo Mágico de Tepotzotlán, Estado de México (2002-2006)*. [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://132.248.9.195/ptd2008/octubre/0634698/Index.html>
- Chávez, C. y Rosales, T. (2015). El diseño del Programa Pueblos Mágicos desde el enfoque de la Gobernanza. En R. Hernández (coord.), *Pueblos Mágicos: discursos y realidades. Una mirada desde las políticas públicas y la gobernanza*, (pp. 23-53). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (s.f.). *Evaluación de la política social*. CONEVAL. <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/InformeEvaluacion.aspx>
- Covarrubias R., Vargas, A. y Rodríguez, I. (2010). Satisfacción de residentes con la actividad turística en los Pueblos Mágicos de México: Un indicador de competitividad. Casos de Comala en Colima y de Real de Asientos en Aguascalientes. *Gestión Turística*, (14), 33-54.
- Elliott, J. (1997). *Tourism: Politics and Public Sector Management*. Routledge.
- Enciso, J. (2015). Real del Monte, Hidalgo. ¿Una experiencia de éxito? En L. López, C. Valverde y M. Figueroa (coords.), *Pueblos Mágicos. Una visión interdisciplinaria* (Vol. I, pp. 135-158). Universidad Autónoma Metropolitana; Universidad Nacional Autónoma de México.
- Enríquez, J., Guillen, M. y Valenzuela, B. (2018). Ures, Sonora. Pensar el

- turismo como alternativa de desarrollo local. En L. López, C. Valverde y M. Figueroa (coords.), *Pueblos Mágicos, una visión interdisciplinaria* (Vol. IV, pp. 391-420). Universidad Autónoma Metropolitana; Universidad Nacional Autónoma de México.
- Enríquez, J. y Vargas, R. (2021). El estudio de los Pueblos Mágicos. Una revisión a casi 20 años de la implementación del programa. *Dimensiones Turísticas*, 5(8), 9-38.
- Figueroa, R. y Martínez, A. (2015). Pueblos Mágicos: La política mexicana de turismo cultural, conjunción de iniciativas para el desarrollo de la identidad nacional. En R. Hernández (coord.), *Pueblos Mágicos: discursos y realidades. Una mirada desde las políticas públicas y la gobernanza*, (pp. 135-170). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Fuentes, N., Hernández, M., Hernández, T. y Huitrín, I. (2018). Evaluación de diseño del Programa Pueblos Mágicos, su operación y resultados en el caso de Tepotzotlán. En M. Cardozo (coord.), *Productos de la enseñanza de la evaluación de políticas y programas públicos*, (pp. 95-126). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Garcés, J. E. y Duque, E. J. (2007). Metodología para el análisis y la revisión crítica de artículos de investigación. *Innovar*, 17(9), 184-194. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81802912>
- García, D. y Guerrero, H. (2014). El Programa Pueblos Mágicos: Análisis de los resultados de una consulta local ciudadana. El caso de Cuitzeo, Michoacán, México. *Economía y sociedad*, 18(31), 71-94.
- González, F. (2015). Coatepec, Veracruz. Turismo, patrimonio y territorio. En L. López, C. Valverde y M. Figueroa (coords.), *Pueblos Mágicos. Una visión interdisciplinaria* (Vol. II, pp. 199-225). Universidad Autónoma Metropolitana; Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gris, P. (2010). Diferencias en la implementación: Una política, dos resultados. El caso de los Pueblos Mágicos en el estado de Guanajuato. [Ponencia] XII Congreso Nacional y VI Internacional de Investigación Turística SECTUR/CESTUR Huixquilucan, México.
- Guillén, M., Valenzuela, B. y Jaime, M. (2013). Efectos del Programa Pueblos Mágicos en los residentes locales de El Fuerte, Sinaloa. Una aproximación al estudio de los imaginarios sociales. *Topofilia*, 4(1), 776-784.
- Hernández, R. y Allende, C. (2015). De lo abstracto a lo concreto. Análisis del proceso y la estructura de la instrumentación del Programa Pueblos Mágicos. En R. Hernández (coord.), *Pueblos Mágicos: discursos y reali-*

- dades. *Una mirada desde las políticas públicas y la gobernanza* (pp. 87-112). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Hiernaux, D. (2015). Mineral de Pozos, Guanajuato. Entre imaginarios, invento del patrimonio, expoliación y conflictos. En L. López, C. Valverde, A. Fernández y M. Figueroa (coords.), *Pueblos Mágicos. Una visión interdisciplinaria* (Vol. I, pp. 319-339). Universidad Autónoma Metropolitana; Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ibarra, J. y Velarde, M. (2016). El Programa Pueblos Mágicos y la sustentabilidad turística; el caso de Cosalá y los eventos “Cosaltazo” y “Cosalazo”. *El Periplo Sustentable*, (31), 12-30.
- Jiménez, F., Muñoz, A. I. y Fuentes, L. (2021). Evaluación del bienestar en los destinos turísticos: ¿Cómo aplicar el Índice de Desarrollo Humano? El Caso de Tapijulapa, Pueblo Mágico, Méjico. *Investigaciones Turísticas*, (21), 86-105.
- Landeros, H., Gomora, M. y Castañeda, T. (2015, noviembre). Enfoques de análisis en Pueblos Mágicos: ¿Eficacia o eficiencia? [Ponencia]. 20.º *Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México*. Cuernavaca, Morelos. <http://ru.iiiec.unam.mx/3002/1/Eje11-046-Landeros-Gomora-Castaneda.pdf>
- López, F. (2004). La ley del turismo de Cataluña, un nuevo instrumento en la evolución de la política turística. *Cuadernos Geográficos*, (34), 33-53.
- Magaña, I. (2009). La política turística en México desde el modelo de calidad total: un reto de competitividad. *Economía, sociedad y territorio*, 9(30), 515-544.
- Madrid, F. (2019). Derivaciones epistémicas de una política pública: El caso de los Pueblos Mágicos 2001-2015. *El Periplo Sustentable*, (36), 184-229.
- Madrid, F. (2014). *Gobernanza Turística = destinos turísticos exitosos. El caso de los Pueblos Mágicos de México*. Universidad Anáhuac México.
- Méndez, J. (1998). *Problemas económicos de México*. McGraw Hill.
- Mendoza, L. (2012). Análisis para la mejora en la aplicación del Programa Pueblos Mágicos en el municipio de Dolores Hidalgo, Guanajuato. [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://132.248.9.195/ptb2010/noviembre/0664713/Index.html>
- Millán, H. y Cota, C. (2021). Pueblos Mágicos: Pobreza y desigualdad. *Dimensiones Turísticas*, 5(8), 63-86
- Monfort, V. (2000). La política turística: Una aproximación. *Cuadernos de Turismo*, (6), 7-27.

- Morel, N. (2016). Análisis de impacto socio-ambiental por la denominación pueblos mágicos en Pahuatlán de Valle, Puebla. [Tesis de maestría]. Instituto Politécnico Nacional. <http://tesis.ipn.mx/handle/123456789/20566>
- Organización Mundial de Turismo (2002). *La política turística mundial*.
- Ortiz, D. (2018). La elite local y su apropiación del proyecto de desarrollo: El caso del Programa Pueblos Mágicos en Zacatlán de las Manzanas, Puebla. [Tesis de maestría]. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. <https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/742>
- Perera, R. (2015). La percepción ciudadana del Programa Pueblos Mágicos en Tlayacapan, Morelos. En R. Hernández (coord.), *Pueblos Mágicos: discursos y realidades. Una mirada desde las políticas públicas y la gobernanza* (pp. 249-276). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Pérez, C. y Antolín, D. (2016). Programa Pueblos Mágicos y desarrollo local: Actores, dimensiones y perspectivas en El Oro, México. *Estudios Sociales*, 25(47), 219-243.
- Poncela, A. (2016). Una revisión del Programa Pueblos Mágicos. *CULTUR*, (1), 2-34.
- Pulido, M. (2014). *Metodología para la implantación de la gobernanza como herramienta de gestión de destinos turísticos*. [Tesis de doctorado]. Universidad de Jaén. <http://ruja.ujaen.es/bitstream/10953/642/1/9788484398820.pdf>
- Ramírez, R. y Zamora, G. (2015). Jalpa de Cánovas, Guanajuato. Su difícil tránsito a la modernidad. En L. López, C. Valverde, A. Fernández y M. Figueroa (coords.), *Pueblos Mágicos. Una visión interdisciplinaria* (Vol. I, pp. 431-456). Universidad Autónoma Metropolitana; Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rodríguez, C., Pérez, E. y García, S. (2017). Pátzcuaro, Michoacán. Contraste entre la realidad y la información pública. En L. López, C. Valverde, A. Fernández y M. Figueroa (coords.), *Pueblos Mágicos. Una visión interdisciplinaria* (Vol. III, pp. 47-70). Universidad Autónoma Metropolitana; Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rodríguez, I. y Pulido, J. (2009). Análisis del desarrollo turístico en los Pueblos Mágicos de México. Una revisión de los efectos de la política pública en los destinos mexicanos. En J. Bustamante (coord.), *Retos para el turismo español, cambio de paradigma*. XIV Congreso de la Asociación

- Española de Expertos Científicos en Turismo* (pp. 797-819). AECIT.
- Rojas, D. (2015). Del pueblo a la calle mágica: Real del Monte. En R. Hernández (coord.), *Pueblos Mágicos: discursos y realidades. Una mirada desde las políticas públicas y la gobernanza* (pp. 277-299). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rojo, S. y Castañeda, M. (2013). El Programa Pueblos Mágicos en dos ciudades de origen minero del noroeste de México. *Topofilia*, 4(1), 847-866.
- Rojo, S. y Llanes, R. (2009). Patrimonio y turismo: El caso del Programa Pueblos Mágicos. *Topofilia*, 1(3), 1-15.
- Rosas, M., Almeraya, S. y Guajardo, L. (2017). Los Comités Pueblos Mágicos y el desarrollo turístico: Tepotztlán y El Oro, Estado de México. *ASyD*, (14), 105-123.
- Ruiz, L. (2014). De Cuachquetzaloyan a Huasca Pueblo Mágico. Aplicación del programa Pueblos Mágicos en Huasca de Ocampo. [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional Autónoma de México. https://ru.dgb.unam.mx/handle/DGB_UNAM/TES01000708932
- Santos, M. (1999). Metaevaluación rigor, mejora, ética y aprendizaje. En B. Jiménez (coord.), *Evaluación de programas, centros y profesores*, (pp. 265-298). Síntesis.
- Schenkel, E. (2019). Turismo y política turística. Un análisis teórico desde la ciencia política. *Reflexiones*, 98(2), 129-140.
- Secretaría de Turismo (s.f.a). *Reglas de Operación del Programa de Pueblos Mágicos*.
- Secretaría de Turismo (s.f.b). *Estudio para la Evaluación del Programa Pueblos Mágicos en localidades integrantes para fortalecerlo y en su caso reorientar sus estrategias*.
- Secretaría de Turismo (2021). *Listado de Pueblos Mágicos*. <https://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-206528>
- Secretaría de Turismo (2020). *Diagnóstico socioeconómico de los pueblos mágicos*. Gobierno de México. <http://sistemas.sectur.gob.mx/pueblosmagicos/formatos/a4.diagnostico-socioeconomico-de-los-pueblos-magicos.pdf>
- Secretaría de Turismo (2017). *Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos*.
- Secretaría de Turismo (2014). *Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos*.
- Secretaría de Turismo, Cuerpo Especializado de Seguridad Turística y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (s.f.). *Evaluación de desem-*

peño de los destinos turísticos en el marco de los Convenios de Coordinación en materia de Reasignación de Recursos (CCRR), Análisis del desempeño turístico local modelo de satisfacción de los turistas. Universidad Anáhuac.

- Secretaría de Turismo, Gobierno de Michoacán, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Centro de Investigación y Estudios Turísticos del Tecnológico de Monterrey (2014). *Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad del Pueblo Mágico: Tlalpujahua de Rayón, Tlalpujahua, Michoacán*. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.
- Secretaría de Fomento Turístico y Universidad Autónoma de Yucatán (2012). *Diagnóstico de competitividad y sustentabilidad de los pueblos mágicos*. Secretaría de Turismo, Universidad Autónoma de Yucatán.
- Torre, Ó. de la (1990). *El turismo: fenómeno social*. Fondo de Cultura Económica.
- Valverde, M., Castillo, A. y Hernández, P. (2018). Ixtapan de la Sal, Estado de México. Emporio turístico. En L. López, C. Valverde y M. Figueroa (coords.), *Pueblos Mágicos, una visión interdisciplinaria* (Vol. IV, pp. 157- 190). Universidad Autónoma Metropolitana; Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vargas, A. y Rodríguez, I. (2014). Dinámica relacional de la gestión turística en el pueblo mágico de Calvillo, Aguascalientes, México. *Teoría y Praxis*, (14), 137-160.
- Vázquez, G. (2015). Un acercamiento exploratorio al Programa Pueblos Mágicos desde la teoría de la construcción de las poblaciones objetivo. En R. Hernández (coord.), *Pueblos Mágicos: discursos y realidades. Una mirada desde las políticas públicas y la gobernanza*, (pp. 113-134). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Vázquez, C. (2013). *Redes de acción pública. Una sistematización de sus propiedades estructurales*. INAP.
- Vázquez, M. (2022). Evaluación de Desempeño del Programa Pueblos Mágicos en el Estado de Michoacán, México. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 8(1), 90-115.
- Velázquez, M. (2012). Los imaginarios del desarrollo turístico: El Programa Pueblos Mágicos en comunidades y ciudades pequeñas de México. *Topofilia*, 3(2).
- Warnholtz, G. (2014). El Programa Pueblos Mágicos en el laberinto de las

políticas públicas mexicanas. En A. Valenzuela, C. Alvarado, C. Saldaña y G. Gama (coords.), *Imaginarios del paisaje y el turismo. Entre tradición y distintivos oficiales* (pp. 289-307). Juan Pablos Editor, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Zúñiga, L. (2015). Chiapa de Corzo, Chiapas. El turismo como opción de desarrollo. En L. López, C. Valverde, A. Fernández y M. Figueroa (coords.), *Pueblos Mágicos. Una visión interdisciplinaria* (Vol. I, pp. 341-355). Universidad Autónoma Metropolitana; Universidad Nacional Autónoma de México.